

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 51/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.^a, se ha interpuesto por don David Asensio Rodrigo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 51/16 contra la resolución que desestima el recurso de alzada formulado contra la resolución de 30 de junio de 2015, de la entonces Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura con ocasión de vacante y, en su caso, concesión de continuidad de puestos docentes específicos para el curso 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 3 de junio de 2016.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.